ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 29/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de noviembre del 2010, siendo las nueve horas se reúnen las Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermoza Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Karina Ovando, Jefa de Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución Nº 148/10 a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 329.989 del 2 de noviembre del 2010.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las ***INTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de **Contrataciones Públicas.**
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a la establecido en el Inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del primer punto del Orden del día establecido, respecto a la presentación de las firmas oferentes nos remitimos a lo asentado en el Acta de Apertura de sobres de fecha 15 de Noviembre del 2010.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, las Integrantes del Comité observan que la oferta económica más baja es la presentada por la firma **MARFIL IND. Y COM.** , conforme al cuadro comparativo de precios.

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma **MARFIL IND. Y COM.** por la suma de Gs. 2.998.250 (Guaraníes dos millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta) por ser la disponibilidad presupuestaria y por cumplir con todos los requisitos propuestos.
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Graciela Santacruz, Encargada.
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica

Ana Karina Ovando
Jefa de Control Interno